SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado 10

Palma Miércoles 12 Enero 1910

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta

ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 39 y 41

Papelería Soler

NUM. 2181 — AÑO VIII

Las elecciones en Inglaterra

Anteayer lunes, comenzaron las elecciones generales en Inglaterra. Inaugúrase con ellas un período solemne para el Reino Unido y de inquieta curiosidad para Europa.

Todo está dispuesto, y ha llegado á su término la ardorosa campaña preparatoria de los dos partidos. Han cesado de hablar los contendientes y, desde anteayer, principiaron á sentenciar los electores.

En la vasta plataforma donde operan, alrededor del presupuesto de Lloyd George, los que lo defienden y los que lo combaten, unos y otros han venido á una simplificación perfectamente comprensible para las masas que van á apoyarlos en la lucha.

—Queremos el proteccionismo—dicen las derechas.

—¡Abajo la Cámara de los Lores!—gritan las izquierdas.

Creemos nosotros que el triunfo será para la democracia social; pero, ya una vez trabada la contienda, no queremos anticipar como juicio la presunción más ó menos fundamentada.

Bástenos para satisfacer el interés general, casi tan vivo entre los espectadores como entre los actores, explicar el meconismo y la forma á que se ajustan los comicios de la Gran Bretaña.

El día 10 se proclamó el real decreto de disolución del Parlamento actual, juntamente con la convocatoria del nuevo.

Sólo un mes, á contar del voto negativo de la Cámara de los Pares, ha tardado el gobierno liberal—el gobierno liberal de Inglaterra—en llamar á elecciones. Y no lo ha hecho antes, para dar espacio á que los censos electorales rectificados entrasen en vigor á principios de Enero.

La convocatoria se hace después de publicada la noticia oficial, por medio de «writs» (mensajes), que el grafier de la Corona envía á todos los funcionarios administrativos y judiciales que han de presidir las operaciones en los 117 condados, 183 burgos y nueve Universarios que forman el colegio electoral de Inglaterra, del país de Gales, de Escocia y de Irlanda.

Estos funcionarios (returning officers) son los encargados de preparar todo el material necesario: papeletas, salas de reunión, urnas, sellos y copias del registro, y los que designan y pagan á los empleados subalternos; por cuenta del fondo que los candidatos constituyen.

En los «burgos» se ha hecho el llamamiento el día 11; los días 13 y 14 se proclamará á aquellos candidatos que no tengan competidor, y entre el 14 y el 28 se efectuarán las votaciones propiamente dichas.

En los condados hay dos días más de espacio para el nombramiento (por el estilo del artículo 29 de nuestra ley) y para las votaciones. Estas concluirán el 28, procediéndose inmediatamente al escrutinio.

Las diversas candidaturas están prevenidas y numeradas en la mesa. El elector comprueba en la lista su capacidad, y recibe de manos del secretario un talón que contiene los nombres de todos los candidatos, entre los cuales señala con una cruz el preferido. Para ello, se encierra en una especie de celda, donde no puede verle nadie. Sale, dobla la papoleta, que tiene al dorso un número correspondiente á la matriz del talonario, y la deposita por sí mismo en la urna.

El presidente está facultado para votar por los ciegos, por los analfabetos y por los judíos. Por estos últimos, cuando la elección cae en sábado, dada la prohibición de escribir en tal día que su ley les impone.

El escrutinio no es publico. Sólo asisten á él la Mesa y los agentes de los candidatos. Al final, queda proclamado allí mismo el que ha tenido mayoría de votos.

Es elegible todo súbdito británico mayor de edad y sano de entendimiento. Solamente están excluidos los extranjeros, las mujeres, los mineros y los locos. Se hallan incapacitados: los pares, menos los de Irlanda, que elegidos por un distrito de Inglaterra ó de Escocia, pueden ir á la Cámara de los Comunes; los clérigos y ministros de los Iglesias oficiales, y los católicos que pertenezcan á Ordenes monásticas; los funcionarios de justicia; los de la Corona, si la fundación de su cargo es anterior á 1705; los pensionados de la Casa real; los gobernadores de las colonias y la India; los inhabilitados por corrupción electoral; los penados, hasta la extinción de su condena; los fallidos, y los contratistas de obras públicas.

Ningun candidato puede gastar cantidad superior á la que en la ley se prescribe.

En Inglaterra y Escocia, el máximum, según el número de electores, varía de 9.000 á 18.000 pesetas (350 ó 700 libras); en Irlanda, de 5.500 á 14 mil pesetas. La falsa declaración de gastos electorales, el exceso de éstos, el pago del transporte de votantes al colegio, el servicio gratuito de comidas («rastels») y la entrega de dinero que no sea hecha por el candidato ó por su apoderado, tienen una penalidad, que se gradua desde la multa de 5.000 pesetas hasta la anulación del escrutinio, la inhabilitación para ser votado durante siete años el transgresor, la incapacidad por el mismo tiempo para todo cargo público, judicial ó administrativo, y la condena á dos años de prisión ó trabajos forzados.

Los cómplices pierden por cinco el derecho electoral, además de pagar 2.500 pesetas de multa.

A muchas consideraciones y comparaciones se prestaria lo que acabamos de exponer, pero á buen seguro que quien leyere las hará por cuenta propia.

De momento, y hasta el 28, contentémonos con las noticias y aplacemos los comentarios.

ACUSACIONES SENSACIONALES

¿PROMOVIÓ EL JAPÓN LAS REVOLUCIONES RUSAS?

Los revolucionarios lo niegan

San Petersburgo.—El diario petersburgués «Solos Pravly» «(La Voz de la Verdad)» ha editado un folleto que contiene varios documentos demostrativos de que los movimientos revolucionarios que perturbaron en 1905 el Cáucaso y Finlandia, cuando la guerra de la Mandchuria no había terminado aún, fueron favorecidos pecuniariamente por los japoneses.

Dichos documentos, según parece, han sido extraidos de los archivos de la Okhrana y del ministerio de Negocios Extranjeros.

Muchos de ellos son cartas del coronel Akachi, agregado militar japonés en San Petersburgo antes de la guerra, del jefe revolucionario del Cáucaso, Jorge Dekanosi, y del agitador socialista finlandés Konni Zilliakus.

Según el «Solos Pravly,» el coronel Akachi se puso en relación en el otoño de 1904 con los emigrados revolucionarios rusos que se habian refugiado en París.

Akachi, Dekanosi y Ziljiakus convinieron en que era necesario que estallase una revolución en Rusia cuando esta nación pelease con los japoneses en Asia.

Akachi prometió á los dos jefes que su gobierno pagaría los gastos.

En una carta dirigida en 1.° de febrero á Dekanosi, el coronel Akachi decía:

«Me parece que la cuestión se ha arreglado en París. Está bien.

Y hoy, con ocasión del comienzo de año, envío á usted mis votos más sinceros y ardientes por el éxito de nuestra causa común.»

Dekanosi habia alquilado en París, con el nombre de Empiloff, un piso en la calle de Oierre Charron.

El coronel Akachi, cuando iba á París, se alojaba en un hotel de la avenida de Jena. Y el 2 de mayo de 1905 celebró una entrevista con Dekanosi.

Este le puso al corriente de la situación de los revolucionarios rusos, y recibió de él una suma de 125.000 francos.

El folleto contiene un documento muy curioso firmado por Ziliakus, y que es una relación de sumas recibidas.

Dicha relación es como sigue:

Para los socialistas revolucionarios, 100.000 francos.

Para la compra de un yate, 89.500.

Para pagar la tripulación de éste, 12.500.

Para la compra de 14.000 fusiles, 305.000.

Para que se los repartan los revolucionarios finlandeses y los socialistas, 52.500.

En el folleto se dice, entre otras cosas:

«En lo que concierne á Finlandia, las armas no llegaron á su destino. No se sabe de un modo exacto lo que fué de uno de los buques que debían transportarlas, el *Kallesto García*; pero en 25 de agosto de 1905 fueron descubiertas en un bajío, cerca de Meaborg (Finlandia), varias cajas llenas de fusiles, bayonetas y cartuchos.

Otro de los vapores contrabandistas el *John Graffen*, que llevaba armas para los revolucionarios finlandeses, encalló el 26 de agosto de 1905 en un banco de arena, cerca de Larsino, y su tripulación le voló, después de abandonarlo y refugiarse en lanchas.

Otro barco contrabandista, el *Sirius*, cuyo cargamento iba destinado al Cáucaso, consiguió su objeto, después de haber cruzado durante varios meses por el Mediterráneo, burlando la vigilancia del Gobierno ruso.

Sin duda, gracias al desembarco de los fusiles y municiones que contenía pudieron sostenerse tanto tiempo los revolucionarios del Cáucaso.

Las armas enviadas al Cáucaso y á Finlandia eran todas de manufactura suiza.»

Las revelaciones de *Golos Pravly* tienen un objeto político; justificar las medidas represivas adoptadas por Stolypine en Finlandia, y que tienden á privar al Gran Ducado de su autonomía.

El *Golos Pravly*, en los artículos que ha dedicado al anuncio y comentario del folleto, dice que Rusia no puede consentir sea independiente una región situada á las puertas de San Petersburgo y que durante una guerra con el extrangero recibió el enemigo armas y municiones para combatir á la metrópoli.

Los revolucionarios rusos por su parte, dicen que todos los documentos publicados por la *Golos Pravly* son falsos, y que se trata simplemente de una maniobra política.

Lo que dice Rubanovitch

Paris.—Un redactor de *Le Radical* ha celebrado una interviú con el revolucionario ruso Rubanovitch, director de *La Tribuna Rusa*.

Preguntóle qué sabía de las revelaciones hechas por el diario petersburgués *Golos Pravly*.

Rubanovitch le contestó lo siguiente:

«Los documentos de que se trata no son nuevos.

Publicólos en 1906 la *Novoie Wremia*, diciendo que le habían sido facilitados por la Okhrana, es decir por a policía secreta rusa.

Yo soy un revolucionario antiguo y activo. Conozco á todos mis correligionarios de Rusia que se han distinguido en la lucha contra la autocracia. Y puedo decirle que no he oido hablar en mi vida de Dekanosi ni de Zilliakus.

Si son revolucionarios, nadie lo sabía más que ellos. Lo único que importa declarar es que no han sido jefes nunca.

No me rebajaré á discutir los documentos de la *Golos Pravly*, cuya autenticidad es muy dudosa, porque la Okhrana es maestra en estas falsificaciones.

Le haré observar solamente que el folleto inserta dos cartas de un agente japonés apellidado Akachi.

Y esas dos cartas son de escritura diferente.

Una de ellas está redactada en correcto francés.

La otra está llena de faltas de ortografía y de sintaxis.

¿Cómo pudo escribirlas el mismo?

Puede usted decir que los revolucionarios rusos rechazan desdeñosamente esas acusaciones.

Todo esto no es mas que una baja maniobra contra Finlandia.

Finlandia sublevóse, es verdad, en 1905; pero tuvo razón sobrada para ello.

Es una nación autónoma, no una provincia rusa, y tiene sus leyes, sus libertades, su Constitución especial.

Nicolás II, al subir al Trono, juró respetarla, como hicieron sus predecesores.

No reina sobre Finlandia como Czar de Rusia, sino como Gran Duque de un país independiente y libre, abligado por su juramento á mantener á éste dentro del goce de su libertad é independencia.

En febrero de 1899, Nicolás II desgarró la Constitución finlandesa.

En 1905, Finlandia sublevóse, y la recobró derramando la sangre de sus hijos.

Y hoy, que la revolución está momentáneamente vencida, y la oposición liberal reducida á la impotencia, la libertad de Finlandia es nuevamente amenazada.

Y el folleto del *Golos Pravly* no tiene otra misión que justificar con documentos falsos las medidas arbitrarias del Gobierno moscovita.

HABLA EDISON

Profecía maravillosa

Dentro de doscientos años.—Los obreros como los millonarios.—El próvido huracán, el ansiado terremoto, la fertilizadora tempestad.—Transformación de la vida.—El alma... sólo es de Dios.

Llega de los Estados Unidos un telegrama encantador. Y para serlo más, su lectura deja un poco de ansiedad y de tristeza en los condenados á morir en este siglo, que somos todos los que hoy podemos leerle.

Un periodista ha interrogado á Edison sobre el porvenir de la humanidad, y el «brujo» ha respondido trazando un cuadro ideal de lo que serán los hombres en un porvenir relativamente próximo: dentro de doscientos años.

Edison no es un profetizador de oficio. Habla como hombre de ciencia y augura con el sólido fundamento de su sabiduría y de su genio, que, si le han permitido hacer mucho, le han dejado entrever más en el horizonte maravilloso de la ciencia.

Los que hemos presenciado el descubrimiento de la telegrafía y la telefonía sin hilos y la navegación aérea, no podemos dudar de que, en lo futuro, será realidad lo que hoy apenas puede admitirse como un sueño.

«Gracias á la ciencia—dice Edison—dentro de dos siglos el hombre extraerá de la tierra, del mar y del viento las fuerzas necesarias para asegurarle la vida; y la vida será entonces tan barata que el obrero más humilde gozará de las comodidades y dulzuras á que hoy sólo pueden aspirar los capitalistas que gozan un millón de renta.

El radium, que todavía no nos ha revelado su energía fabulosa, será dentro de dos siglos dócil instrumento del hombre. Acaso él sólo bastaría para transformar el mundo; pero habrá algo más: el vapor de los volcanes, por ejemplo, capaz de mil prodigios, contribuirá á la revolución de la vida humana.

Somos—añade, perplejo, Edison—ignorantísimos... Tadavía ignoramos qué es la gravedad; desconocemos la naturaleza de la luz, del calor, de la electricidad. Manejamos estas divinas fuerzas como los niños manejan las armas de fuego; conducidos por la audacia y sometidos al peligro. Hay perros amaestrados que saben levantar un picaporte... ¡pero, imaginad si los perros supieran cómo y por qué se abren las puertas! Así somos los hombres. Vivimos como el perro. Derramamos la mirada sobre todo lo que nos rodea sin comprenderlo, sin saber nada de mucho y apenas sabemos un poquito de algo... Hemos empezado á sospechar ciertas cosas, pero será necesaria una enorme evolución de nuestro cerebro para llegar á verlas claras. La bestial costumbre de matarnos en la guerra prueba que somos animales todavía, y la repugnante constitución de nuestra sociedad aún lo prueba mejor.

Los vestidos del porvenir serán tan económicos, que los hombres más pobres vestirán bien y hasta elegantemente. Hoy se obtiene con paja y madera seda artificial muy superior á la natural más selecta. El bárbaro cultivo del gusano de seda desaparecerá antes de cincuenta años, como han muerto, gracias á los modernos laboratorios, otros procedimientos primitivos y torpes. El alimento se modificará también radicalmente. La brutalidad que ahora preside nuestra mesa será sustituída por un modo más sóbrio, fácil y barato de restaurar las fuerzas del hombre; sin contar con que el gasto de fuerzas será infinitamente menor.

No creáis—termina el sabio Edison—que me permito pronosticar para dentro de doscientos años una era de felicidad humana. Esto de la felicidad es cosa mas honda. Estoy seguro de que, al fin, todas las fuerzas inmensas, imaginables que late en las entrañas del planeta y resbalan sin aprovechamiento sobre las olas y cruzan los aires, se emplearán en hacer más dulce la vida del hombre. No puedo predecir si el hombre sabrá dominar las fuerzas, hasta ahora indómitas, que le destrozan por dentro. Los huracanes, que hoy son desolación del mundo, gemirán dulcemente bajo la mano de los hijos de la civilización; los mares, al embravecerse, sólo conseguirán aumentar la velocidad de los buques, y si se desbordan, se desbordarán en ríos de oro; el terremoto hoy tan temible, será esperado con ansia, porque dará energías no soñadas á la industria... Pero del alma de los hombres, nada sé. Hoy un vendaval produce una catástrofe y un temblor de alma produce un crimen. Dentro de doscientos años, un temblor de alma producirá probablemente un crimen, aunque un vendaval produzca un tesoro.»

¿Para quienes son?

Alijo de armas.—Los carlistas y los frailes.—Un cajón sospechoso.—El decomiso.—Comentarios.

Santander 9

Hace varios días se recibió un despacho del cónsul de Glasgow comunicando que de Inglaterra había salido el vapor «Fortuny», que con cargamento de armas se dirigía á España.

Con tal motivo se ejerció una vigilancia extremada con objeto de evitar el contrabando.

Fuerzas de carabineros y de la Guardia civil tenían vigilada la costa, por si se trataba de desembarcar en botes ó lanchas costeras el cargamento.

En este puerto, así como en Bilbao y Pasajes, donde hizo escala, fué estrechamente vigilado.

En la sospecha de que haya podido desembarcar en la costa algunas armas, las escotillas del «Fortuny», han sido precintadas, con todo género de precauciones.

El «Fortuny» ha salido con rumbo á Villagarcía.

Este hecho está dando mucho que hablar, y se dice que dicho cargamento venía destinado á los frailes y á ciertos elementos clericales.

Con tal motivo se recuerdan las circulares que algunos fabricantes de armas dirigieron á los conventos y Congregaciones religiosas.

Zaragoza 9

Ayer ocurrió á las puertas de esta ciudad un hecho extraño, que ha sido la comidilla de la gente.

En el fielato se detuvo un carro cuyo conductor declaró á los del Resguardo que no llevaba nada de pago.

No se dieron por satisfechos los empleados del Resguardo, por sospechar que, sin duda, ocultaba algo en un cajón que llevaba en la bolsa del carro, y abierto éste, se encontraron con la sorpresa de que contenía ocho fusiles y diez revólvers, de cuyo destino y procedencia no dió el carretero explicación alguna.

Las armas fueron depositadas en el almacén del fielato, y la noticia circuló, haciéndose grandes comentarios sobre el hallazgo de las armas.

Las armas encontradas procedían de Sariñena, desde donde las remitía el alcalde para venderlas en Zaragoza y comprar otras nuevas para los guardias y serenos del pueblo.

Pero esta explicación parece no ha convencido grandemente á la gente, extrañando mucho que el carretero lo ignorara.

Este alijo ha dado lugar á grandes comentarios, siendo creencia general que dichas armas son para los frailes, de quienes todos creen se vienen preparando de algún tiempo á esta parte.

UN MINISTERIO

Lluvia de cheques

París.—Un telegrama de Moulins da cuenta de un raro misterio que tiene intrigada á aquella región desde hace muchos días.

A mediados del mes pasado, un herrador llamado Julio Coulageon, domiciliado en Domerac, recibió una carta, firmada por un desconocido, y en la cual se le enviaba un cheque de 950 francos contra el conde Boissy, acaudalado propietario que reside en Nimes.

Julio Coulageon concibió sospechas de que aquel envío misterioso, que se anunciaba á título de generosa recompensa á sus virtudes, fuera la obra de un falsificador, y de estas sospechas dió cuenta inmediatamente á la policía.

El conde Boissy agradeció profundamente el acto de Coulageon y declaró que, en efecto, estaba completamente en regla, y él lo hubiera pagado sin el menor escrúpulo.

A los pocos días, otro industrial, residente en Epincuil, recibió otra carta y otro cheque por valor de la misma cantidad, también á la orden del conde Boissy.

El industrial de Epineuil apresuróse á visitar al conde, pero advirtiéndole que no tenía del asunto otros antecedentes que la extraña misiva.

Posteriormente, en fin, otras dos personas han recibido cheques análogos, contra el conde Boissy todos ellos.

Este raro sistema de estafa ha despertado vivamente la curiosidad pública, sin que exista hasta ahora el menor indicio de quién pueda ser el autor de esa verdadera lluvia de cheques que ha descargado sobre el conde Boissy.

Trátase indudablente de una venganza—pues para broma sería harto pesada,—y el buen conde Boissy, por mucho que hace memoria, no recuerda de ninguna persona á quien pueda haber dado el menor motivo para burlarse de él.

Una nota triste hay en este divertido juego de los cheques.

El herrador de Domerac, que recibió el cheque primero, y á quien el conde Boissy felicitó calurosamente por su honradez, estaba enfermo del corazón, y falleció repentinamente en el camino, cuando el conde acababa de darle las gracias y se proponía concederle una gratificación como recompensa á su hombría de bien.

Satolli ha muerto

Roma 9.—Ayer, por la mañana falleció en esta el cardenal Satolli, arcipreste de San Juan de Letrán.

Desde hace algún tiempo se hallaba el cardenal Satolli muy delicado de salud y ahora ha fallecido á consecuencia de un ataque de uremia.

El Papa le envió antes de morir su bendición especial, y ha ordenado que se le haga un entierro solemnísimo y que en todas las iglesias de Roma se digan misas por la salvación de su alma.

El cardenal Satolli, que era una de las figuras más grandes de la Iglesia, había nacido en Perusa, y era por consiguiente, paisano del anterior Papa, León XIII, el cual siempre le distinguió, ayudándole en su carrera y confiándole varias misiones de importancia.

Fué catedrático de Filosofía en el Seminario de Perusa; en Roma dirigió varios Colegios religiosos, y León XIII le envió, en representación suya, á Washington, cuando se inauguró allí la Universidad católica.

Muerto León XIII, su sucesor, Pío X, alejó del Vaticano á Satolli, el cual, desengañado y descontento de la política del nuevo Papa, se retiró al palacio de San Juan de Letrán, y en su arciprestazgo estuvo recluído hasta que le sorprendió la muerte, á los setenta y dos años de edad.

La provisión de escuelas

«La Gaceta» publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Los escuelas públicas de dotación de 825 pesetas, cuyo turno de provisión sea el de oposición, y las de nueva creación cuyo sueldo sea inferior á 2.000 pesetas, se proveerán por este medio, practicándose los ejercicios en las capitales de las provincias.

Art. 2.° Las oposiciones para las escuelas de 2.000 ó más pesetas se verificarán en las capitales de los distritos universitarios.

Art. 3.° Las Juntas provinciales de Instrucción pública, en el plazo máximo de un mes, contado desde la publicación de este decreto, anunciarán en la «Gaceta» oficial y en los «Boletines Oficiales» de la provincia la convocatoria correspondiente, fijando en

la misma el número de los aspirantes que hayan de ser aprobados, y que deberá ser igual al de las vacantes que hayan ocurrido en la provincia en los últimos cinco años de escuelas de esta categoría, y cuyo turno de provisión fuera el de la oposición. En estas convocatorias se agregarán las escuelas de nueva creación; si las hubiera, de sueldo inferior á 2.000 pesetas, y en lo sucesivo, las que de esta clase se creen se agregarán á la primera convocatoria que se haga.

Art. 4.º Cuando hayan sido colocados las dos terceras partes de los aspirantes aprobados podrán hacer nueva convocatoria las Juntas provinciales, en la misma forma y fijando el mismo número de plazas.

Art. 5.º Los Rectorados anunciarán en la misma forma y con las mismas condiciones que se selañan para las Juntas provinciales la convocatoria para las escuelas de 2.000 ó más pesetas.

Art. 6.º Para tomar parte el en los ejercicios de oposición de 825 ó más pesetas, sin llegar á 2.000 será condición precisa que los interesados cuenten 21 años de edad antes de la techa de la convocatoria, se hallen en posesión del título de maestro ó maestra elemental y no tengan impedimento alguno que les inhabilite para estos cargos.

Art. 7.º Para las escuelas de 2.000 ó más pesetas, siempre que no sean regencias de las graduadas, deberán poseer el título de maestro ó maestra superior y reunir las demás condiciones señaladas en el número anterior.

Para las regencias deberán poseer el título de Normal.

Art. 8.º Todos los Tribunales de oposición para las escuelas públicas serán nombrados por los Rectorados respectivos, y se compondrán de cinco jueces para las oposiciones que se verifiquen en las capitales de provincia y siete para las de los Rectorados.

Art. 9.º Para las escuelas de niñss de sueldo inferior á 2.000 pesetas, los cinco jueces serán: un catedrático de Instituto, un profesor de Escuela Normal de maestros, en donde exista, y á falta de éste, el profesor de Pedagogía, alternando con profesores de Instituto en convocatorias sucesivas; un sacerdote propuesto por el diocesano y dos maestros de escuela pública de la capital de la provincia.

Art. 10. Para las escuelas de niñas de dotación inferior á 2.000 pesetas, los cinco jueces serán: un profesor de Instituto, un sacerdote propuesto por el diocesano, dos profesoras de Escuela Normal y una maestra de escuela pública de la capital.

En caso de no existir Escuela Normal de maestras en la capital de provincia, las profesoras serán sustituídas por maestras de escuelas públicas de la capital.

Art. 11. Para las escuelas de niños de 2.000 ó más pesetas, los siete jueces serán: un catedrático de la Universidad, u ncatedrático del Instituto, un sacerdote propuesto por el diocesano, dos profesores de Escuela Normal, y dos maestros de las escuelas públicas de la capital del distrito.

Art. 12. Para las escuelas de niñas de 2.000 ó más pesetas serán los mismos jueces, con la variante de que los profesores de las Escuelas Normales y los maestros serán de las de maestras y niñas.

Art. 13. Los ejercicios que hayan de practicar los opositores de unas y otras plazas serán los mismos que hoy se practican, con arreglo á las disposiciones vigentes, si bien en el ejercicio llamado práctico cuidarán los Tribunales de darle la mayor extensión posible al objeto de que pueda apreciarse mejor las condiciones pedagógicas de los aspirantes.

Art. 14. Los Tribunales, al terminar los ejercicios, formarán la lista de los aspirantes aprobados, que en ningún caso excederá del número fijado en la convocatoria, numerándolos con arreglo á su mérito, y remitirán el expediente á los Rectorados respectivos, quienes procederán á efectuar los nombramientos de los maestros de sueldo inferior á 1.100 pesetas, y de los de mayor dotación se remitirán las propuestas al ministerio de Instrucción pública para que se extiendan los oportunos nombramientos.

Art. 15. Hechos los nombramientos de las vacantes que existan al terminar los ejercicios, los aspirantes aprobados que queden en expectación de destino deberán efectuar ejercicios prácticos durante un curso abreviado en las Escuelas Normales, los que residan habitualmente en las capitales de provincia, y en las escuelas prácticas, los que tengan su residencia en otras poblaciones, sujetándose todos ellos á las bases que al efecto dictará la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, á propuesta del Claustro de profesores de la Escuela Superior del Magisterio.

Art. 16. Las Juntas provinciales darán cuenta á los Rectorados de las vacantes, cuyo turno de provisión sea el de oposición, al día siguiente de tener conocimiento de la misma, para que aquéllos procedan á extender el oportuno nombramiento si los escuelas fueran de las de sueldo inferior á 1.100 pesetas.

Cuando se trate de escuelas de superior dotación, darán cuenta de la vacante á la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.

Art. 17. El plazo posesorio para los maestros nombrados en virtud de oposición será el de quince días, á contar desde el siguiente al que se le notifique aquél, y si transcurrido dicho plazo no hubieran tomado posesión de su destino, perderán el derecho concedido por las oposiciones que practicaron.

Los nombramientos se publicarán en los *Boletines Oficiales* de la provincia, cuando sean de la competencia de los Rectorados, y en la *Gaceta* oficial, cuando sean de la del ministerio.

Art. 18. Las reclamaciones ó re ursos de los que estimen lesionados sus derechos se dirigirán al ministerio de Instrucción pública, por conducto de los Rectorados, en el plazo de quince días; pasado éste, quedarán firmes los nombramientos.

Art. 19. Si con la aplicación de las prescripciones de este derecho, dictado en beneficio de la enseñanza, pudieran irrogarse algunas bajas en los ingresos del fondo pasivo del magisterio, por el ministerio de Instrucción pública se dictarán las órdenes oportunas para su debida compensación.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

A las 12'30 de la tarde de ayer se constituyó la Comisión provincial.

Presidió don Joaquín F. de Puigdorfila, asistieron los diputados señores Moll, Socías y Pon.

Se enteró del expediente promovido por una reclamación producida por don Francisco Sureda y don Antonio Cabanellas vecinos de Alcudia, contra la validez de la elección de concejales verificada en el 2.º dictrito de aquel término municipal, acordando desertimar el recurso.

Se acordó dejar por ocho días sobre la mesa el expediente promovido por una reclamación producida por don Miguel Fiol Mayol vecino de Llubí, contra la validez de las elecciones de concejales verificadas en los distritos de aquel término municipal.

Visto el expediente promovido por una reclamación presentada por don Juan Alomar y Oliver vecino de Llubí, contra la capacidad del concejal electo don Martín Vila Planas, acordóse desestimar la reclamación.

Se dejó sobre la mesa el expediente promovido por una reclamación presentada por don Francisco Marí Marí vecino de San José, contra la capacidad del concejal electo D. Domingo Ribas Ribas.

Igual resolución recayó en el expediente promovido por una reclamación producida par D. Gabriel Llull y otros vecinos de Sineu, contra la validez de la proclamación de candidatos verificada por la Junta municipal del Censo de aquella villa.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Antonio Vallés Borrás vecino de Binisalem, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, por el que autorizó á don Pablo Gomila Pons para construir una casa en la calle sin nombre continuación de la de Alaró, acordóse reclamar ciertos antecedentes.

Se acordó dejar sobre la mesa una comunicación del Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes de esta ciudad, relativo al pago de haberes á los profesores de la misma.

Se enteró de dos comunicaciones del señor Gobernador de la provincia transcribiendo las que le ha dirigido el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes participándole haber declarado cesante á don Guillermo Terrades y don Mario Verdaguer de los cargos de Oficial y Escribiente de la Secretaría de la Escuela Superior de Comercio de esta ciunad, habiendo nombrado para sustituirlos á don José Palmer y don Gabriel Bisanez.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador de la provincia, transcribiendo la que le ha dirigido el Ilustrísimo señor Subsecrerario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, aprobando la designación hecha por el Ayuntamiento de esta capital á favor de don Juan Pizá y Cañellas para el desempeño interín de la plaza de Ayudante repetidor de la Sección artística de la Escuela elemental de Artes é Industrias, así como también de otra del Director de dicha Escuela, relativa al mismo asunto.

Se dió por enterada del testamento etorgado por doña Magdalena Serra, instituyendo un legado á favor de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó desestimar la reclamación de don Francisco Amengual y otros vecinos de Artá contra la validez de la proclamación de candidatos verificada por la Junta municipal del Censo de aquella villa.

Se enteró la comisión de un oficio del Director de la Inclusa de Ibiza participando que el Ayuntamiento de Santa Eulalia, ha ingresado la cantidad de 830 pesetas por cuota provincial correspondiente al año 1909.

También se enteró de una comunicación del Presidente de la Comisión local de la Cruz Roja de Lluchmayor participando la constitución de la misma.

Se dió cuenta de un oficio del Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, solicitando el apoyo de la Corporación provincial para la Exposición de productos de estas islas que se propone organizar durante la Semana Deportiva, acordándose prestar á dicha entidad el apoyo moral y material para la realización de tan laudable iniciativa

Se dió lectura á una comunicación del Presidente de la Junta provincial del Censo electoral, sección de Menorca, acompañando la cuenta justificativa de la inversión de la cantidad de 200 pesetas que le fué remitida para gasto de material y escribiente, acordándose devolverla para que se eliminen varias partidas.

Se aprobó el presupuesto de ingreso y gastos del culto y clero de la Iglesia del Hospital.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Rectificación del alistamiento

El señor Alcalde publicará en breve el siguiente bando para proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos del reemplazo actual.

Dice así:

«En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de reemplazos, procederá este Excelentísimo Ayuntamiento el domingo 30 del actual, á las doce, á la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 21 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores; á cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento á los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.»

Centros y Sociedades

El Presidente del «Centro de Pasivos de las Baleares y Regional de Defensa» nos ruega hagamos público que el 16 del actual, á las 4 de la tarde se celebrará junta general ordinaria al objeto que previene el reglamento y reformar algunos artículos del mismo.

Si no se reune número suficiente para celebrar Sesión en el expresado día, tendrá lugar, sin nuevo aviso, al siguiente á la misma hora, con arreglo al art. 28 del Reglamento.

Correo directo Valencia-Palma

En los diarios de Valencia vemos reproducida la carta que el ministro de Fomento señor Gasset remitió al Presidente del Consejo de Ministros y éste al de la «Asociación de la Prensa de Baleares», en la que se decía que pasaba á informe de la comisión que se ocupa de redactar el reglamento referente á los servicios de Baleares, la instancia de la referida Asociación interesándose por el establecimiento de un correo diario semanal entre Palma y Valencia.

En los referidos diarios leemos que también la Asociación de la Prensa valenciana ha hecho gestiones en este asunto, según el acuerdo adoptado por los periódicos mallorquines y valencianos cuando aquellos pasaron á Valencia para visitar la Exposición, en el viaje organizado por La «Ultima Hora.»

Celebramos que también la Asociación de la Prensa de Valencia, como la de Baleares, continúe interesándose en un asunto de tanta importancia.

AYUNTAMIENTO

Las comisiones

Ayer el mediodía quedaron formadas las comisiones.

A las doce aproximadamente se constituyó la comisión Ensanche conforme dispone la ley.

La presidencia la ocupó el alcaide señor Alemany.

Asistieron don Fernando Truyols, presidente de la Liga de Propietarios del Ensanche y el señor Pons Secretario, dándose posesión á los nuevos vocales designados por dicha liga don Juan Oliver Florit y don Bartolomé Castañer.

Posesionáronse también del cargo los vocales designados por el Ayuntamiento don Matho Rullán Sabater, D. Francisco Oleza Cabrera y don José Bernal Soriano.

Los citados señores en unión de los concejales Ruiz, Perez, Riera, Canet y Planas formaron la comisión la cual quedó totalmente constituída.

La citada comisión acordó que se reuniera los jueves.

***

Reuniéronse tambien los concejales que forman la Comisión de Obras y acordó nombrar presidente de la misma al Sr. Sampol y Ripoll.

La citada comisión tomó el acuerdo de reunirse todos los martes.

***

La Comisión de Fomento quedó constituida bajo la presidencia del Sr. Dezcallar.

Los servicios de inspección de Beneficencia quedaron distribuídos en la siguiente forma:

Asilo de Miñonas.—Los Sres. Dezcallar y Jaume.

Establecimiento de las Arrepentidas.—Los señores Forteza, Rey y Cortés.

Establecimiento de la Crianza.—Los señores Ferrer de San Jordi y Riera.

Escuela municipal de ciegos.—El Sr. Quijada.

Esta Comisión se reunirá los martes á las 12.

***

Hoy á las 12 y media se reunirán los concejales que forman las comisiones de Gobierno y Policía y Alumbrado para constitución.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

A bordo del vapor «Isleño», salieron ayer para Valencia, don Juan Gil, don Gregorio Cano é hijo, don Francisco Sarmiento, don Luis Ferrer y don Gabriel Marcel y señora.

***

En el vapor «Miramar», salieron ayer tarde para Argel don Pabriel Oliver, don Sebastián Rullán y don Luis Pomar.

***

Desde ayer se encuentra entre nosotros el Director de la Escuela de Artes é Industrias D. Eliseo Meifren y su bella hija.

***

En el vapor «Lulio» llegado esta mañana procedente de Ibiza han llegado los siguientes viajeros:

D. Luis Caramitjana, D. Vicente Rubio, D. Juan Marimón, D.ª María Roig y D. Víctor Gomez.

Personales

El viernes próximo á las ocho de la noche los amigos del Alcalde don Luis Alemañy le obsequiarán con un banquete en el Gran Hotel.

***

El próximo viernes á las cinco de la tarde tendrá lugar en los salones del Círculo Mallorquín una «Matinee» la cual promete estar muy concurrida.

LOS PUEBLOS

La Puebla

Ayer tarde amenizado el acto por la banda de Música que dirige el profesor D. Juan Trian, y su correspondiente lunch, se dió por constituido el Sindicato Agrícola de Ea Puebla.

La Junta Directiva del Sindicato se ha constituido del siguiente modo:

Presidente, D. Bartolomé Cladera y Socias.—Vicepresidente, D. Juan Sabater Cladera. — Síndico, D. Rafael Isern Seguí.—Tesorero, D. Jorge Compañy Crespí.—Secretario, D. Nicolás Socias Serra.

Vocales, D. José Simó Torrens, don Jorge Pons Socías, D. Pedro Ignacio Crupí Socías, D. Antonio Torrens Siquier y D. Baltasar Pons Bennasar.

Deseamos aciertos, á esos señores, el cometido de sus respectivos cargos.—C.

10 Enero 1910.

Notas del Puerto

Entradas

Hoy han entrado en nuestro puerto los buques siguientes:

De Valencia ha entrado el vapor «Juanita».

De Gandía el pailebot «Joven Paquito» con carga.

Procedente de Ibiza el vapor correo «Lulio».

Salidas

Con destino á Valencia el bergantín goleta «Lareño».

Despachados

Para Barcelona está despachado y debe de salir mañana á las seis y media el vapor correo.

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúan en las Hermanitas en sufragio de las almas del Purgatorio; Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor; por la tarde á las seis Rosario, sermón por el M. I. señor D. Miguel Costa y Llobera, canónigo, estación reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En la Merced, á las seis y media comenzará la novena de San Sebastián durante una misa, y se qepetirc por la noche después de rezado el Rosario.

En Montesión, á las ocho, el ejercicio de la Virgen del Pilar, con misa música y cánticos.

VISITA A LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora del Pilar en Montesión ó en San Cayetano.

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluyen en las Hermanitas en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á las diez y media, Misa mayor; por la tarde á las seis Trisagio cantado, sermón por el M. I. Sr. don Miguel Costa y Llobera canónigo, estación y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En San Jaime, al anochecer, emp zará la novena de San Sebastián y seguirá la misma hora en los días consecutivos hasta su conclusión que será el día 21.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Santoral

Hoy.—Santos Victoriano Benito, abad y Sta. Taciana.

I. P.

Mañana.—Santos Gumersindo, mártir Hilario y Leoncio, obispos.

Abresense las velaciones.

Espectáculos

Para hoy

Principal

Gran Compañía Cómica-Dramática dirigida por Francisco Morano.

Función para hoy.—Amor á Oscuras y La Muerte Civil.

A las 8 y media noche.

Entrada general 0'90.—Al Paraiso y Tertulia 0'60.

Lírico

Cinematógrafo y variedades de 6 y media á 10 y media noche.

Variedades y Cinematógrafo.

Para hoy la renombrada troupe rusa The Zaretzky's.

Marins rey del trapecio.

Un variado y escogido programa de Cinematógrafo.

Entrada general 20 céntimos.

Teatro Balear

Cinematógrafo y Variedades.

Función para hoy debut del transformista Toreski.

Las duetistas «Les Gallart» reyes del garrotín.

Escogido programa de Cinematógrafo.

Entrada general 20 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 noche funciones de Cinematógrafo.

Entrada general 0'10 céntimos.

Salón Truyols

Todos los días de 5 á 8 noche funciones con variado y escogido programa.

Círculo Obreros Católicos

Todos los días función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

El tiempo

Estado meteorológico en Palma.—Día 12 de Enero de 1910.

Barómetro	771 milímetros.
Termómetro (á las 9 m).	16 gdos. ctdos.
Máxima al sol . . .	25 »
Máxima á la sombra .	15 »
Mínima á cubierto. . .	6 »
Mínima á descubierto. .	4 »
Dirección del viento.	NO.
Fuerza máxima del viento sobre un m. cuadº en 24 horas	4 Kimos.
Km. recorridos en 24 h.	162
Lluvia en 24 horas. . .	» litros por m. cuadº
Evaporación en 24 horas	1 »
Humedad á las 9 (tanto por °/o de saturación).	78
Ascenso del barómetro en 24 horas . . .	1 milímetros.
Descenso del barómetro en 24 horas . . .	7 »
Tnsión del vapor. . .	7 »

BURSÁTILES

Madrid

Madrid 11 (18'30 t.)

Interior contado	85'90
Interior fin de mes . . .	86'05
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p8	102'05
Amortizable nuevo	92'40
Banco de España.	458'00
Compañía Tabacalera	379'00
Francos	7'10
Libras	26'95
Exterior (sin cupón).	96'25

Itinerario de Correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Sálidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Idem, á las 18,30, para Mahón.

Lunes, á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argél.

Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.

Idem, para Mahón (vía Barcelona.)

Jueves, á las 18'30, para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.

Lunes, á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)

Martes, á las 7, de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Madrid 12 (2'40)

De Política

El discurso de Pablo Iglesias.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que del discurso pronunciado por el jefe de los socialistas, Pablo Iglesias en el mitín celebrado el domingo.

Los comentaristas dicen que no creen que las acusaciones formuladas las sostenga ante los tribunales.

Los republicanos

Los concejales republicanos proyectan una reunión pública para protestar de las manifestaciones hechas por la minoría socialista en boca de su jefe, de que las plazas de investigadores de Hacienda eran vendidas.

El asunto promete dar mucho juego y las autoridades en previsión de que se pueda alterar el orden en el día de mañana, tomarán toda clase de precauciones.

Ruptura de la coalición

Un prohombre del partido republicano ha dicho que ante las manifestaciones que acaba de hacer el concejal socialista Pablo Iglesias era completamente imposible que siguiera la coalición entre el partido republicano y socialista por lo que ya podía considerarse deshecha dicha unión.

En los círculos políticos

En los círculos políticos no se habla de otro asunto que de la cuestión pendiente entre republicanos y socialistas.

La opinión muéstrase interesada y espera con impaciencia la solución del asunto para ver si se ventilará con claridad.

Desmintiendo un rumor

Un periódico de ayer dijo que había circulado con gran insistencia el rumor de que el alcalde de Madrid D. Alberto Aguilera tenía el propósito de presentar la dimisión.

E citado rumor carece de todo fundamento pues el Sr. Aguilera está muy á gusto en su puesto y el Gobierno muy satisfecho del desempeño de su cargo.

Aguilera

El alcalde de Madrid Ss. Aguilera estuvo por la mañana en Palacio con objeto de cumplimentar á D. Alfonso y D.ª Victoria.

El señor Mella

El secretario político de D. Jaime de Borbón, señor Mella presentará su candidatura para diputado á Cortes por Vitoria.

El Sr. Mella luchará enfrente del señor Llorente.

Barroso en Palacio

El ministro de Instrucción Pública Sr. Barroso estuvo en el regio Alcázar con objeto de saludar á los reyes de su regreso de Valencia.

El Sr. Barroso no sometió á la firma del monarca ningún decreto.

D. Alfonso preguntó al ministro la impresión que le habia causado la Exposición y si estaba muy animada.

«Noel»

Como ya telegrafié ayer, el juzgado militar ha dispuesto que el voluntario «Noel» ingrese en la carcel por los artículos publicados en «España Nueva» los cuales fueron denunciados.

Sobre la prisión de «Noel» han circulado varias versiones sobre ciertas declaraciones que dicen que ha hecho al señor Moret sobre dicho asunto.

Persona que por su condición política está perfectamente enterada de todo cuanto en ella se relaciona dice que las declaraciones que alguien atribuye al Sr. Moret carecen de todo fundamento.

Una reunión

En una de las secciones del Congreso se reunieron los señores Dato Azcárraga y el obispo de Astorga con objeto de hacer los preparativos necesarios para iniciar la suscripción nacional con objeto de socorrer á los damnificados de las últimas inundaciones.

De Melilla

Vapores á Melilla

Están dispuestos para salir al primer aviso con dirección á Melilla los vapores necesarios para repatriar la brigada de Cazadores de Madrid.

La repatriación empezará á hacerse en la próxima semana.

Para el santo del Rey

El dia del Santo del rey entrará en Madrid el principal nucleo de dicha brigada y se le hará un brillantisimo recibimiento.

Telegramas á Gasset

El jefe del gobierno Sr. Moret ha telegrafiado al ministro de Fomento señor Gasset con objeto de que no regrese á España hasta que haya visitado las Chafarinas y haya estudiado las necesidades de las mismas.

Los moros contentos

Los moros muestránse contentísimos ante las manifestaciones que ha hecho el ministro de Fomento de que muy pronto empezará la construcción de amplias carreteras que pondrán en comunicación las posiciones más apartadas con la plaza.

Gasset satisfecho

El ministro de Fomento muestrase satisfechísimo de su permanencia en Melilla y tiene el propósito de hacer algú viaje para inspeccionar las obras.

A las Chafarinas

El general Marina acompañará al señor Gasset en su viaje á las Chafarinas.

Según telegrama que ha recibido el general Marina del señor Moret, el gobierno tiene el propósito de imprimir gran actividad á las obras que el señor Gasset está proyectando.

Generales

Muerto en una fábrica

Telegramas recibidos de San Sebastián dan cuenta que en la fábrica de pizarra de Zumaya ocurrió un accidente que impresionó á cuantos lo presenciaron.

Uno de los volantes de la mencionada fábrica cogió á un obrero dejándolo muerto en el acto.

Su cuerpo está completamente destrozado.

El infeliz deja mujer y tres niños en la mayor miseria.

Otra cacería

Para el mes de Febrero es probable que se celebre otra cacería regia en el coto de «Doña Ana».

Detención de un estafador

En Irun la policía detuvo á un subdito austriaco.

La detención se hizo por las órdenes que se habían recibido de Madrid.

En el expreso será conducido por un inspector de policía á la corte.

Ramón y Cajal

El Alcalde Sr. Alemany, interpretando los sentimientos del Ayuntamiento, que quedaron expuestos en la última sesión celebrada, ha nombrado una Comisión para visitar al ilustre sabio.

La Comisión que presidirá el señor Alemany estará compuesta de los concejales Sres. Sampol y Ripoll, Sampol y Vidal y Rebassa.

La visita se celebrará uno de estos días.

***

Como decíamos ayer, el Dr. Ramón y Cajal sufre actualmente un catarro. Esta circunstancia y el cansancio que le ha producido su último viaje, cuyo término ha sido Palma, han sido razones justas para que el insigne histólogo se excusara de recibir visitas desde su llegada. Probablemente permanecerá 15 días en Mallorca.

***

El Dr. Ramón y Cajal procede ultimamente del Laboratorio de Banyuls-sur-Mer, donde ha consultado varias publicaciones sobre los estudios que aquí se propone hacer y ampliar.

Estos trabajos están relacionados con estudio del sistema nervioso de algunas especies de peces. Entre ellas se cita la del lenguado, que presenta la particularidad de tener situados los dos aparatos visuales en un mismo plano.

***

Aparte de sus tareas científicas es el señor Cajal muy aficionado á la fotografía en colores, en cuyo arte ha tenido la suerte de perfeccionar uno de los últimos sistemas descubiertos.

Se propone el Sr. Cajal sacar varias fotografías en colores de nuestros principales panoramas.

Después de terminada su misión científica se dedicará el sabio histólogo español á recorrer las bellezas de nuestra isla, las que le han sido justamente ponderadas.

***

El cuerpo médico de Palma se propone tributar un homenaje á su ilustre colega, aprovechando su permanencia en esta isla.

A tal objeto ha sido designado ya un distinguido médico de esta capital para que en nombre de todos cumplimente al sabio histólogo y le dé cuenta del propósito de sus compañeros de tributarle un agasajo que, caso de aceptarlo, consistirá en una sesión solemne en el Colegio Médico-Farmacéutico y un banquete.

Vinos detenidos

Nos aseguran que sobre el muelle de Palma existen en la actualidad detenidos un considerable número de bocoyes de vinos comunes sobre los que el flamante interventor ó empresario del Ayuntamiento quiere cobrar el arbitrio como si fueran vinos generosos, á pesar de no habes sido nunca en el mercado considerados como tales y á pesar de no habarlos cobrado nunca ni los interventores del municipio en el año último, ni la Empresa de consumos en el año anterior.

Añádese que con tal motivo existen muchas reclamaciones en el Ayuntamiento y de desear es que se resuelvan con urgencia para evitar los perjuicios que ahora se están causando á los dueños de dichos vinos.

TEATROS

Principal

Con bastante animación que de ordinario, se representó anoche en nuestro primer coliseo, el gran drama de Echegaray, al cual se hallaba dedicada la velada, «Traidor Inconfeso y Martir.»

El Sr. Morano logró arrancar fuertos aplausos, teniéndose que levantar la cortina repetidas veces al final de cada acto.

Para final de velada, se representó el apropósito cómico de López Marín, ¡Pido la palabra! el cual logró divertir á la concurrencia.

Lírico

Continúan viéndose animadas las secciones de cine y variedades en este popular Teatro.

Anoche tuvo lugar el debut de la troupe «Zaretzky's,» que gustó á la concurrencia, logrando arrancar aplausos y teniendo que repetir varios números de su repertorio.

Balear

Para hoy se anuncia en este Teatro, además del extreno de varias películas, el debut del transformista «Toreski» y el de «Les Gallart,» números todos ellos de gran atracción.

Cámara de Comercio

La Memoria

La Cámara de Comercio ha publicado su Memoria anual. En ella, después de haber enumerado las mejoras que la Cámara ha creido necesario emprender y las medidas que ha considerado urgente reclamar para beneficio de nuestro comercio, leemos los siguientes párrafos:

Pendientes se hallan también en orden del interés local: el resultado del ensayo intentado por la Compañía Anónima de Navegación, de adoptar el puerto de Palma como punto de escala en la línea Barcelona-Buenos Aires y que esta Junta vió con gusto intentado; la habilitación de los puertos de la costa de levante de Mallorca con autoridades de marina competentes para el despacho de documentos de navegación; la creación de sucursales de correos en el Arrabal de Sta. Catalina y en la parte alta de la ciudad que permitan mayores facilidades en el despacho de certificados y paquetes postales, y las gestiones para evitar el traslado á sitio lejano del mercado tradicional de las Enramadas, cuya instancia se ha presentado al Excelentísimo Ayuntamiento, asuntos todos que iniciados en 1909 tendrá en lo futuro su resolución.

Recientemente, noticias satisfactorias nos permiten confiar en que la reconstrucción de la Aduana no se hará esperar. Ultimamos nuestras gestiones encaminadas á conseguir que se adquiera una finca vecina para agregar al antihuo solar y pueda levantarse un nuevo edificio, modesto, pero capaz y útil para las necesidades que ha de llenar.

Con objeto de contribuir á la propaganda de las industrias y comercio de los socios de la Camara, estamos formando un Indicador que repartiremos profusamente en España y en el Extranjero y que seguramente dará el resultado de beneficio directo que nos proponemos.

Durante el pasado año prestamos al Fomento del Turismo toda nuestra cooperación personal y la subvención máxima que fué posible para la celebración de la Semana Deportiva, cuyo desarrollo en años futuros deseamos, de tal suerte, que ya para 1910 tenemos el proyecto de celebrar, coincidiendo con ella, una Exposición de productos de las Baleares, si como esperamos, nos dispensais vuestra decidida colaboración. Quedan hechos los trabajos preliminares para construir un pabellón en la explanada de la Lonja, y aunque nuestra idea no sea la de traspasar los límites de la modestia y unicamente aspiramos al conocimiento local de la potencialidad industrial de la provincia, necesitamos para realizarla del concurso de todos. En la confianza de obtenerlo nos hemos lanzado á la empresa.

Consideramos que en una ú otra forma ha de quedar aclimatada la costumbre anual de celebrar Fiestas en Palma unidas á Concursos y Ferias de utilidad prácticas, por los beneficios que á toda la población reporta la atracción de forasteros, y á esa aclimatación dedicamos nuetros esfuerzos.

En diferentes Asambleas tuvimos representación. En el Congreso Africanista, en el Congreso Nacional de Profesores y Peritos mercantiles, pero á la que nos esforzamos en llevar nuestra opinión y voto directo fué á la Asamblea de Cámaras de Valencia, acto de resonancia y de gran trascendencia para nuestras colectividades.

Llegado el caso de asistir á la Asamblea llevaron nuestra representación don Manuel Bonet, don Antonio Ramis y don Jenaro López, quienes cumplieron su cometido en forma que mereció el aplauso y gratitud de esta Cámara. Tomaron parte en los trabajos de la Asamblea y consiguieron además que se votara por unanimidad una conclusión encaminada á conseguir que en los paquetes postales se permita un peso hasta de 10 kg. aplicando una tarifa proporcional y módica.

Mientras sea posible tenemos también el proyecto de tener representación directa en el próximo Congreso internacional de Cámaras que se celebrará el año próximo en Londres.

Robo en Esporlas

La guardia civil de Esporlas comunica que fueron detenidas en el día de ayer dos mujeres llamadas Francisca Seguí y Francisca Comas y el sujeto Antonio Aulí por haber robado en el predio de Son Dameto cierta cantidad de aceitunas.

Con el atestado correspondiente fueron puestas las dos mujeres y el sujeto de referencia á la disposición del juez municipal.

De escursionismo

Copiamos de nuestro estimado colega «La Ultima Hora».

«Nuestra proyectada excursión á la hermosa costa azul, ha tenido un éxito superior al que habíanos tmaginado.

Ayer quedaron agotados todos los pasajes de primera clase, siendo ya muy contados los que nos quedan de segunda.

Los Sres. Suscriptores que han solicitado hoy pasajes de primera, quedaran anotados provisionalmente, siendo atendidos por riguroso turno caso de que, por causas justificadas, dejare de recogerse alguno de los pasajes hoy inscritos.

El éxito, pues, de nuestra primera excursión del año actual está ya asegurada.

***

La segunda excursión, que tenemos proyectada. Dios mediante, será á Valencia.

Hemos resuelto esta segunda excursión á Valencia con motivo de haber sido elevada á la categoría de Exposición Nacional la que en el año último fué solamento Regional.

Todas las regiones de España concurrirán de seguro á la gran manifestación Artística, Industrial y Agrícola que se celebrará en la hermosa ciudad levantina.

Baleares debe exponer allí sus productos, máxime cuando con la Exposición que piensa celebrarse aquí durante la «Semana deportiva», ha de facilitar muchísimo su concurso.

Por lo tanto es justificada nuestra segunda excursión.»

Hacemos nuestras á la vez las últimas manifestaciones que hace nuestro colega.

Gacetillas

En San Juan ha sido denunciado un sujeto por usar armas prohibidas.

En Inca ha sido denunciado un sujeto por apacentar ganado en propiedad agena.

Don Miguel Servera médico titular de Son Servera ha presentado un escrito en el gobierno civil pidiendo que se declare firme la clasificación de su plaza en dicho pueblo.

En Porreras ha sido denunciado un sujeto por apacentar ganado en propiedad agena.

El día 25 del corriente se acordado celebrar el banquete íntimo que anualmente acostumbra la Cámara de Comercio.

Las listas de inscripción han quedado abiertas en aquella sociedad.

El cubierto será como de costumbre de 7'50 pts.

ALCANCE

Madrid 12 (11'40 m.)

Weyler

Ayer por la mañana estuvo en la presidencia del consejo el general Weyler para despedirse del señor Moret.

El marqués de Tenerife y el jefe del Gobierno celebraron una detenida conferencia.

En los círculos políticos se ignora lo tratado entre ambos prohombres.

En el ministerio de la guerra.

Desde la presidencia del consejo se trasladó el general Weyler al palacio de Buenavista con objeto de despedirse del ministro de la guerra.

El general Luque felicitó calurosamente al general Weyler por el acierto con que viene desempeñando el difícil cargo que le confirió el gobierno.

A Barcelona

En el expreso salió para Barcelona el general Weyler.

A la estación acudieron numerosos militares y gran número de amigos políticos y particulares.

Al ponerse en marcha el tren fué saludado con una prolongada salva de aplausos.

Comentarios

En los círculos políticos es objeto de toda clase de comentarios las visitas que el general Weyler ha recibido durante su estancia en Madrid de los prohombres liberales.

Hasta el momento presente se ignora el alcance que puedan tener las mencionadas conferencias.

Próximos acontecimientos

Políticos de gran significación dijeron ayer en el salon de Conferencias del Congreso que en plazo no lejano ocurrirán acontecimientos políticos de gran importancia.

Dichos acontecimientos — dijeron— quizás tengan alguna relación con las visitas que el general Weyler ha recibido.

Esperando el consejo

Los políticos de todos loa partidos esperan con gran interés los próximos consejos.

Los amigos del jefe del gobierno dicen que en ellos se tomaron acuerdos de verdadera trascendencia.

Los republicanos

Los republicanos gubernamentales han dicho que el programa ya lo tienen confeccionado pero que no lo publicarán hasta que el Gobierno publipue el suyo.

Por noticias particulares se sabe que el Gobierno no publicará el suyo hasta que convoque las elecciones municipales.

Pérez Caballero y Barroso

Los ministros de Estado é Instrucción Pública han celebrado una detenida conferencia.

El Sr. Barroso dijo á los periodistas que la entrevista con el ministro de Estado no había tenido otro objeto que el de tratar sobre quien había de ostentar la representación oficial de España en la Exposición de la República Argentina.

El ministro dijo que por ahora no podía decirse ningún nombre pues antes había de someterse á la aprobación del Consejo de ministrosr

Más de Melilla

Fusilamients de tres moros

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Marina que le participa que ha tenido lugar el juicio sumarísimo contra los tres moros que hirieron gravemente al cabo del regimiento de San Fernando y que estaba prestando servicio de salvaguardia.

El consejo de Guerra condenó á los citados moros ser pasados por las armas.

El fallo del tribunal militar se cumplió en los alrrededores de Zeluan.

El cuadro lo formaron tres batallones y dos escuadrones.

Mandaba las citadas fuerzas el general Cabos.

Desde las alturas próximas presenciaron el fusilamiento numerosos moros.

Gasset

El ministro de Fomento Sr. Gasset después de visitar la Escuela y los Hospitales en los cuales dejó expléndidos donativos embarcó á bordo del «Numancia.»

Al muelle acudieron para despedir al ministro el general Marina y los demas que se encuentran en la plaza.

Tambien acudieron nutridas representaciones de todos los cuerpos de la guarnición francos de servicio.

Una compañía con bandera y música le tributó los honores.

La despedida que se le tributó fué en extremo cariñosa.

Gran incendio

Diez casas destruidas

Comunican de Pamplona que en el pueblo de Echarra Arraz se declaró ayer un formidable incendio.

En pocos mementos el voraz elemento destruyó diez casas siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para evitar tal catástrofe.

Las familias que habitaban dichas casas eran pobres por lo que han quedado en la más crítica situación.

Uno de los obreros que estaba trabajando en la extinción del incendio tuvo la desgracia de caerse desde un tejado, produciéndose una grave herida en la cabeza.

Fuga de tres presos

Noticias recibidas de Cartagena dan cuenta que de aquel penal intentaban fugarse 3 penados.

La guardia evitó que los presidiarios realizaran su propósito.

La Cámara francesa

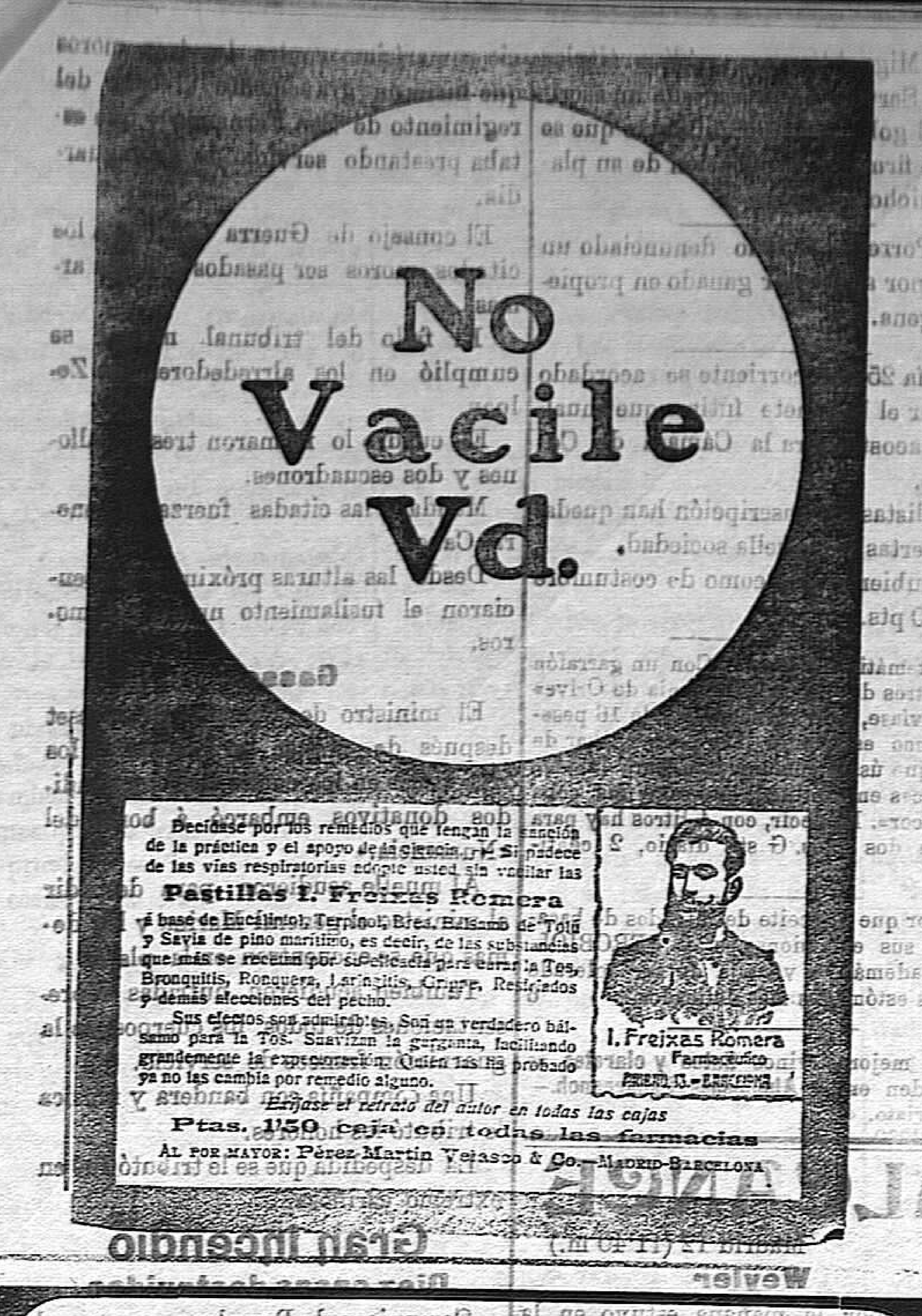
Noticias recibidas de París dan cuenta de que la Cámara di Diputados reeligió para prosidente de la misma á M. Brisson.

M. Brisson pronunció un elocuente discurso dando las gracias y prometiendo mantener la mas estricta imparcialidad en todas las discusiones.

La Cámara acordó por unanimidad que se celebren dos sesiones diarias, excepto los sábados en que sólo se celebrará una.

De viaje

De San Sebastian ha salido para París el vocal de la Comisión del Certámen de la Aviación para contratar tres aviadores.



ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE de ANDRÉS y FABIÁ

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Palma: Farmacia de Valenzuela, Plaza de la Cuartera y principales Farmacias y droguerías de la Ciudad á 2 pesetas caja.

SOCIEDAD ANGLO ESPAÑOLA DE MOTORES

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mayor.—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflación de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Masón y C.ª—Bombas de pistón conjugadas, diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

VAPORES DIRECTOS

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO CON SALIDA FIJA CADA 20 DÍAS

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 10 Enero, el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros debiendo declarar con anticipación los Sres. cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo, y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 19 de Enero, el magnífico vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

GASTRALGIAS

rebeldes de años, jamás curadas ó aliviadas por remedios para el estómago, ceden por magia, con constante uso del Vino Cordial de Cerebrina, del Dr. Ulrici, de New York, hasta curación.



Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para

BUENOS AIRES

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

PRINCIPE UMBERTO, 31 Dbre.	RE VITTORIO, 21 Enero.
ITALIA, 1.º Enero.	BRASILE, 27 Enero.
UMBRIA, 7 Enero.	REGINA ELENA, 4 Febrero.
ARGENTINA, 13 Enero.	SAVOIA, 11 Febrero.

COCINA Á LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comederos con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Señores Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

Juan Wenzel & C.ía

Teléf. N.º 835 BARCELONA, CORTES, N.º 561 Apartado, 105

Representantes Generales para España de la importante casa:

Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke A. G.

DE FRANKFURT s/ MAIN

y de las acreditadas lámparas de filamento metálico «PHILIPS» y de otras reputadísimas fábricas del ramo

INSTALACIONES completas de centrales y transportes eléctricos, Motores á Gas y eléctricos, Turbinas Hidráulicas, Turbinas á vapor, Dinamos, Contadores, voltímetros, amperímetros, ventiladores, etc., etc.

GRAN SURTIDO en toda clase de materiales eléctricos y en aparatos.

PIDANSE PRESUPUESTOS Y REFERENCIAS

Representante en la isla JOSÉ BENEDITO-Conquistador, 16

PALMA

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACIÓN RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

57 años de excelentes resultados —Recomendado por eminencias médicas
¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores. ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

TRIPLE CABIDA, 20 REALES

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias del mundo.

Herpes - - Escrófulas - - Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS Ó INAPETENCIA

La Sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente [illegible] enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para [illegible] el prospecto.

Venta en todas las Farmacias. En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

En la IMPRENTA
SOLEDAD, 87

y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS



LLOID SABAUDO

El día 14 Enero saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

TOMASO DI SAVOIA

El día 11 de Febrero saldrá para el mismo punto, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DÍAS

Camarotes esplendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

Para informes en Palma: calle del Mar, 49, 1.º

Sociedad Anónima Española

KÖRTING-BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos. Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

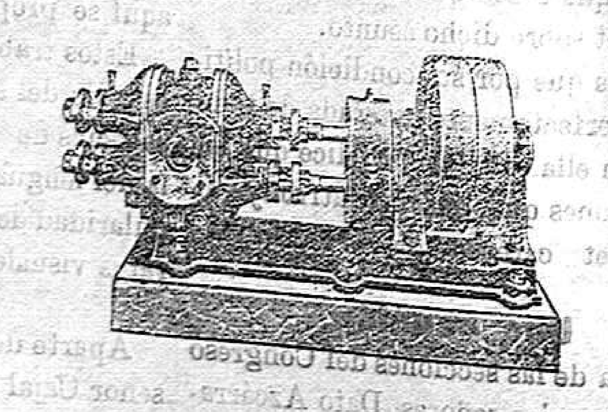
KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias etc. etc.

MOTORES A GAS sistema **KÖRTING**

Calefacciones Körting, Secaderas, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de Hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen.



Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

ALMONEDA PERMANENTE

Compra y venta de toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

Hipotecas desde 500 ptas. en adelante.

Despuig, 40.—Sta. Catalina

ALQUILER

Se alquila una casa de recreo con todas las comodidades en SON ROCA de la Vileta. Para informes: Vallori 6, principal.

SE ALQUILA

Son Metet.—Casa amueblada ó sin muebles, con jardín, cochera etc.—En la carretera de Andraitx, kilómetro 5.º entre *La Alhambra y Cala Mayor.*

Informarán en la calle de la Concepción número 82, piso primero.

SALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Se vende en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en el Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—CONQUISTADOR, 40 Y 41 Y SOLEDAD, 87.